



Yacente y Luz

BOLETÍN Nº 59

V ÉPOCA

NOVIEMBRE 2005

Cofradía del Santísimo Cristo Yacente y

Ntra. Sra. de la Luz en su Soledad

Sede Canónica: Iglesia de San Juan de Dios

Sede Social: Cl. Gloria, nº 7 Bajo 30003 – Murcia

E_mail: yacenteyluz@yahoo.es

Web: <http://webs.ano.com/user047/yacente>



Yacente y Luz

BOLETÍN Nº 59

V ÉPOCA

Noviembre 2005

Cofradía del Santísimo Cristo Yacente y

Ntra. Sra. de la Luz en su Soledad

Sede Canónica: SAN JUAN DE DIOS

**Sede Cofradía: Cl. Gloria, 7 bajo
30003 – MURCIA**

E_mail: yacenteyluz@yahoo.es

Pág. Web:

webs.ano.com/user047/yacente

UNA NUEVA ETAPA

Noviembre, mes de los fieles difuntos. Diciembre, la Inmaculada Concepción, Adviento: Navidad. Año tras año las mismas fechas, la perdurabilidad de nuestros ritos, de nuestra naturaleza cristiana, de nuestro ser cofrade.

Las mismas fechas, desprovistas de la individualidad de las personas, y de los personalismos; están ahí, y nosotros llegamos, estamos y pasamos por ellas como un soplo, como un susurro. Como la Cofradía que nos acoge, que utilizamos como vehículo que intenta acercarnos a Dios

viviendo su Evangelio desde la fraternidad. Hemos elegido vivir nuestra vida comunitaria como laicos comprometidos con la Iglesia desde su permanencia a una asociación pública de fieles, y probablemente, no de otro modo. Esto nos hace ser distintos dentro de unidad en Cristo, dentro de la Universalidad de la Iglesia.

No pretendo variaciones significativas en la esencia de nuestra Cofradía; no pretendo el “yo”, porque nos unen vínculos de igualdad. *“La mejor categoría para denominar esta comunidad es la fraternidad”*, escribía no hace mucho en un artículo periodístico D. José Cervantes Gabarrón, sacerdote y profesor de Sagrada Escritura. Ese me gustaría que fuera el lema de estos cuatro años al frente de nuestra Cofradía.

Espero contar con vuestra ayuda para lograrlo, con vuestro compromiso para ampliarlo en nuestra proyección humanitaria y caritativa, y con el amparo de nuestros titulares, El Cristo Yacente y Nuestra Señora de la Luz en su Soledad.

Antonio Lozano Aragón.

CHARLAS NAZARENAS

El próximo **21 de noviembre, lunes, a las 21 horas**, celebraremos en la Sede Social de la Cofradía una charla a cargo del Rvdo. D. Miguel Conesa Andugar, párroco de Las Palas (Fuente Álamo) sobre el dogma de la Inmaculada Concepción. El título de la misma es “Orígenes de la historia y devoción del dogma de la Inmaculada Concepción”.

Para el próximo mes de diciembre, en fecha aún por determinar, D. José Cuesta Mañas, cofrade de esta Cofradía, nos ofrecerá una charla sobre “La Inmaculada Concepción en el arte”. En el siguiente boletín se informará del día y hora de la misma.

Con estas dos charlas nuestra Cofradía pretende rememorar el Dogma de la Inmaculada Concepción, que este año cumple su 150 aniversario.

NUEVO PRESIDENTE DE LA COFRADÍA

En El anterior Cabildo General de Elecciones celebrado el pasado 27 de octubre, en la sede social de nuestra Cofradía, fue proclamado D.

Antonio Lozano Aragón como Presidente de la misma. Recibida su confirmación por el Excmo. y Rvdo. Administrador apostólico



de la Diócesis, nuestro cercano y querido D. Manuel Ureña Pastor, y según consta en nuestros Estatutos, tiene de plazo un mes para conformar la Junta Directiva que regirá los destinos de esta Asociación de fieles.

En el siguiente boletín se anunciará la fecha de toma de posesión de toda la Junta Directiva.

MISA DE ADVIENTO



El próximo día 18 de diciembre, domingo, a las 20'30 horas, tendrá lugar en la Iglesia de San Juan de Dios la Misa de Adviento de la Cofradía, dedicada a conmemorar la festividad de la Expectación de la Virgen y a prepararnos para la venida del Niño Dios.

DOCUMENTOS

Noviembre, mes de los Fieles Difuntos

La conmemoración de todos los fieles difuntos es celebrada por toda la Iglesia el 2 de noviembre o, si éste es domingo o solemnidad, el 3 de noviembre. Todo el clero debe recitar el Oficio de Difuntos y todas las Misas son de *Requiem*, excepto la que se puede celebrar en los lugares donde haya obligación por ser fiesta.

La base teológica de la fiesta es la doctrina de que las almas, que al partir del cuerpo no están perfectamente limpias de pecados veniales o no han reparado totalmente las transgresiones del pasado, son privadas de la Visión Beatífica, y que el creyente en la

tierra puede ayudarles con las



oraciones, la limosna y sobre todo por el sacrificio de la Misa.

En los primeros días de la Cristiandad se escribían los nombres de los hermanos que habían partido en la díptica (. Conjunto formado por dos tablas plegables, con forma de libro, en las que la primitiva Iglesia acostumbraba anotar en dos listas pareadas los nombres de los vivos y los muertos por quienes se había de orar). Después, en el siglo sexto, era costumbre en los monasterios benedictinos tener una conmemoración de los miembros difuntos en Pentecostés. En España, en tiempo de San Isidoro (m. 636), había un día semejante el sábado antes de la Sexagésima (.Domingo segundo de los tres que se contaban antes de la primera de Cuaresma) o antes de Pentecostés. En Alemania existió (según el testimonio de Widukind, abad de Corvey, c. 980) una ceremonia consagrada a orar por los difuntos, el 1 de octubre. Esto fue aceptado y bendecido por la Iglesia. San Odilo . de Cluny (m-

1048) ordenó que se celebrara anualmente entre todos los monasterios de su congregación, la conmemoración de todos los fieles difuntos.

De allí se extendió entre las otras congregaciones de los benedictinos y entre los cartujos. De las diócesis, Lieja fue la primera en adoptarla, bajo el obispo Notger (m. 1008). Se encuentra también en el martirologio de San Protadio de Besançon (1053-66). El obispo Otricus (1120-25) la introdujo en Milán, el 15 de octubre. En España, Portugal, y América Latina, es tradicional que los sacerdotes en este día celebren tres Misas. Una concesión similar para todo el mundo fue solicitada al Papa León XIII. No la concedió pero ordenó un Requiem especial, el Domingo 30 de septiembre de 1888.

En el Rito griego esta conmemoración se celebra en la víspera del Domingo de Sexagésima, o en la víspera de Pentecostés.

América Latina, es tradicional que los sacerdotes en este día celebren tres Misas. Una concesión similar para todo el mundo fue solicitada al Papa León XIII. No la concedió pero . No la concedió pero ordenó un Requiem especial, el Domingo 30 de septiembre de 1888.

En el Rito griego esta conmemoración se celebra en la víspera del Domingo de Sexagésima, o en la víspera de Pentecostés. Los armenios celebran la pascua de los difuntos el día después de Pascua.